
CIRCULAR 197- 2023

PROCESO DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES DE INTERNADO MEDICINA 2023-2

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2023

Estudiantes

Decanatura

Dirección de Medicina

Comunidad Universitaria en general

Asunto: Proceso de matrícula para estudiantes de internado del programa académico de Medicina semestres XII y XIII.

Cordial saludo,

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos del programa académico de Medicina, que ingresan a semestres XII y XIII en el periodo académico 2023-2, a continuación, nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:

 Fechas Importantes ¹			
Semestres	Inicio de Actividades Académicas	Matrícula Financiera	Matrícula Académica
Internado XII- XIII	1 de junio de 2022	Ordinaria: Del 15 al 20 de mayo de 2023	Del 10 al 14 de julio de 2023
		Extraordinaria: Del 21 al 27 de mayo de 2023	

¹ Acuerdo No.101-2022: "Por el cual se define el Calendario Académico Institucional correspondiente al primer y segundo semestre académico del año lectivo 2023 (2023-1 y 2023-2, para los programas académicos de pregrado y postgrado de la Fundación Universitaria Sanitas" <https://www.unisanitas.edu.co/calendario>



PROCEDIMIENTO PARA TENER EN CUENTA

1. Afiliación EPS: Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada.

En el menú principal, abrir la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2023-2.

Todos los estudiantes de internado **sin excepción** deberán enviar a través de correo de cbernal@unisanitas.edu.co entre el **08 hasta el 13 de mayo de 2023**, el **certificado de afiliación de la EPS con una expedición no mayor a 30 días**. **Recuerde que la aprobación de la EPS tarda 48 horas y así no tendrá demoras al momento de abrir las matrículas.**

Se reitera que este certificado es indispensable para la afiliación del estudiante a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales). **Sin el requisito de ARL no es posible ingresar al sitio de práctica.**

2. Que las fechas máximas para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivas que va a cursar en el 2023-2 son:

 **Semestre XII y XIII: Del 10 al 14 de julio de 2023**

3. Que las fechas máximas de pago de matrícula semestre XII y XIII son:

 **Pago ordinario** del 15 al 20 de mayo de 2023, con descuento.

 **Pago extraordinario** del 21 al 27 de mayo de 2023.

4. **Pago de recibo.** Podrá realizarlo únicamente por alguna de las siguientes opciones:

 Por PSE a través de la URL https://zonapagos.com/t_Fundacionsanitas

 Por SINU desde la "pagos online de inscripciones y matrículas"

 Descargando el recibo desde SINU y realizando el pago en Davivienda con el código de barras.

5. Que para ubicar los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios correspondientes al año 2023, debe consultar en www.unisanitas.edu.co/derechos-pecuniarios



OPCIONES DE PAGO

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

Entidad	Aprobación	Especificaciones
<ul style="list-style-type: none"> • ENTE GUBERNAMENTAL ICETEX • FINANCIAR • FINCOMERCIO 	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil , luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co
<ul style="list-style-type: none"> • SUFI • BANCO AVVILLAS • COOPFUTURO • ASODATOS 	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: cartera@unisanitas.edu.co). Una vez realice el pago, envíe el soporte del mismo a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: admisiones@unisanitas.edu.co con copia al área de cartera cartera@unisanitas.edu.co

De acuerdo con el Decreto 042 del 5 de mayo del 2020 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, la Fundación Universitaria Sanitas es facturador electrónico desde el 1 de noviembre, por lo anterior usted seguirá usando como soporte de pago el recibo emitido por el sistema información SINU, posteriormente a la realización del pago recibirá a su correo electrónico institucional, la debida factura electrónica de respaldo de este.

Nota: Los horarios de atención del área Administrativa (cartera) son:
Lunes a viernes: 08:00 am a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m
Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.



TENGA EN CUENTA...

Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en www.icetex.gov.co y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: gestionictex@unisanitas.edu.co a partir del día **15 de mayo de 2023**.

El cual será revisado para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico gestionictex@unisanitas.edu.co le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.

Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de **renovación del crédito ICETEX**, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.

Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Para solicitar el descuento de **funcionario Keralty**, debe enviar al correo electrónico cartera@unisanitas.edu.co una certificación laboral menor a 30 días, la fecha máxima de envío es el día **8 de mayo de 2023**, con el fin de realizar dicho descuento.

Agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de esta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

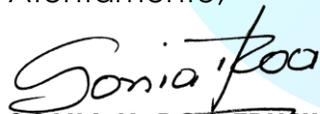


¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del mismo, radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso!

Por ello, estimado estudiante, para efectos de lograr su matrícula e ingreso a las actividades formativas de internado, recuerde cumplir con cada uno de los pasos establecidos, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y el registro de los mismos en el sistema académico SINU de acuerdo a las indicaciones dadas en esta Circular y las complementarias del área de Admisiones, Registro y Control Académico.

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico cbernal@unisanitas.edu.co y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

Atentamente,



SONIA H. ROA TRUJILLO

Vicerrectora Académica
Fundación Universitaria Sanitas

Copia. Rectoría
Admisiones Registro y Control Académico
Planeación Académica y Evaluación
Unidad de Medios Educativos